

INFORME DEL COMISARIO

Quito 12 de Mayo del 2012

A la Junta General de Accionistas HABITAVIA HOME S.A.

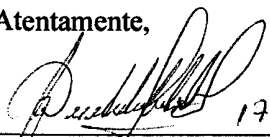
En cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 231 de la Ley de Compañías, Resolución 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías y a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, presento a ustedes mi informe sobre la suficiencia de la información de la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2011.

Los administradores de la Compañía "HABITAVIA HOME S.A.", me han facilitado la información y la documentación suficiente para proceder a dar mi opinión sobre las operaciones contables y financieras, registros de libros de accionistas, acta de juntas de accionistas y otro tipo de documentación de cuyo análisis se desprenden los siguientes comentarios:

1. La Administración de la Compañía, ha cumplido con las disposiciones de la Junta General, emitidas para el periodo 2011 así como las normas legales, estatutarias y reglamentos emitidos por las diferentes entidades de control.
2. Los expedientes de las Juntas generales se conservan conforme a la ley, así como la lista de asistentes.
3. He revisado los libros de Actas de Junta general y el libro de Acciones y Accionistas, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 288, 189 y 190 de la ley de Compañías vigente y lo establecido en los estatutos de la empresa. Se encuentran en poder de la Gerencia.
4. Las políticas contables de la Compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.
Estas políticas en sus aspectos importantes están de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente Aceptados.
5. Igualmente se ha procedido a iniciar la implantación de NIF de acuerdo a lo establecido a la Súper Intendencia de Compañías para Pymes.
6. Estableciéndose una utilidad razonable por el periodo 2011.

Finalmente dejo constancia de mi agradecimiento a los Administradores por haberme facilitado oportunamente la información para la elaboración de este informe

Atentamente,


COMISARIO PRINCIPAL
ING. IVAN QUINCHIMBA

170990080-J.

